

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Direccion General de Promocion Social por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso nacional de Profesorado de Matematicas para las Universidades Laborales de Cordoba y Zamora.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso nacional de Profesorado de Matematicas para las Universidades Laborales de Córdoba y Zamora, convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 5 de noviembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 del mismo mes, estara constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Ortiz Serrano, Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

Vicepresidente: Don Francisco Sanz de Lara, Profesor titular de Matematicas de la Universidad Laboral de Córdoba.

Vocales: Don José María Barceló Pala, Jefe de Sección del Servicio de Universidades Laborales; don Baldomero de la Fuente Ucles, Profesor titular de Matematicas de la Universidad Laboral de Sevilla, don Juan Camps Sabater, Profesor titular de Matematicas de la Universidad Laboral de Tarragona.

Actuara de Secretario el Vocal más joven.

Secretario administrativo: Señorita María Luisa Gutiérrez Gutiérrez, Jefe del Negociado de Personal Docente del Servicio de Universidades Laborales, con voz y sin voto.

Queda facultado el Secretario general del Servicio de Universidades Laborales para proceder a las sustituciones que, en su caso, fueran necesarias, así como para adoptar todas las medidas pertinentes que puedan surgir.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1965.—El Director general, Torcuato Fernández-Miranda

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer tres plazas de Jefes de Sección en este Organismo.

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 11 de noviembre de 1964.

Esta Dirección general ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios en el concurso-oposición convocado para proveer tres plazas de Jefes de Sección en este Organismo, el cual quedará constituido por los señores que se citan a continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alvaro Rengifo Calderón, Director general del Instituto Español de Emigración.

Vocal: Ilustrísimo señor don José Serrano Carvajal, Secretario general Técnico de dicho Instituto.

Secretario: Don Joaquín Reyes Núñez, Jefe de Sección del indicado Organismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Director general, Alvaro Rengifo Calderón.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a los concursos y oposición convocados para la provisión en propiedad de varias plazas vacantes en esta Corporación.

Esta Excm. Diputación, en sesión de 31 de diciembre de 1964, acordó la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

1.ª Tres Jefaturas de Negociado, mediante concurso de méritos, entre Oficiales Técnico-administrativos de esta Corporación en activo que cuenten más de dos años de servicios como tales.

2.ª Tres plazas de Auxiliares administrativos mediante oposición libre

3.ª Una plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras y dos de Ayudantes de Obras Públicas afectos a dicha Sección mediante concurso de méritos

4.ª Una plaza de Conserje del palacio provincial por concurso restringido entre los subalternos de esta Corporación.

Las plazas están dotadas con los siguientes emolumentos anuales: Jefe de Negociado, 40.260 pesetas; Auxiliares 22.000; Ingeniero, 49.410; Ayudantes, 36.100 y Conserje, 28.000. En todo caso, con los demás derechos reglamentarios.

Las convocatorias para dichas plazas se insertan en el «Boletín Oficial» de esta provincia; la de Jefes de Negociado, en el del día 20 de enero último; la de Auxiliares, en el del día 23, y el programa del tercer ejercicio en el del día 26; las de Ayudantes de Obras Públicas, en el del día 29 (todos estos días, del mes de enero pasado); la de Conserje en el Boletín del día 2, y la de Ingeniero Jefe de Vías y Obras, en el del día 5 (ambos de mes actual)

El plazo para presentación de solicitudes es de treinta días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio.—833-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición tres plazas de Oficiales mecánicos en el Servicio de Vías y Obras de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 30, del día 4 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para proveer mediante concurso-oposición tres plazas de Oficiales mecánicos en el Servicio de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, dotadas con el sueldo base anual de 17.000 pesetas y retribución complementaria de 16.150 pesetas señaladas en la Ley de 20 de julio de 1963, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, número 65), cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Secretario, Simesio Martínez y Fernández-Yañez.—771-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de chófer-Conductor de esta Corporación.

El Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de chófer-Conductor de esta Excm. Diputación Provincial, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 10 de julio de 1964 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto siguiente, queda constituido en la forma que se indica, en armonía a lo que dispone el artículo 251 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Presidente: Don Juan García Abellán, Diputado provincial, en delegación del Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don Fulgencio Ortega Iniesta, Director de la Escuela de Maestría Industrial, en representación del Profesorado oficial.

El Ilustrísimo señor Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, don José Antonio Zayas Lidón y don Manuel Portillo Herrero, funcionario Letrado de este Gobierno Civil, en representación, indistintamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Ginés Albacete Zamora, Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales de la Diputación, por el Servicio Técnico de la misma.

Secretario: Don Emilio Rubio Molina, que lo es de la Corporación.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos brevenidos en el artículo octavo del Decreto de la Presidencia de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 4 de febrero de 1965.—El Presidente.—836-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arzúa referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de 4 del actual, se anuncia oposición para proveer en propiedad, con sujeción a las bases que allí aparecen, una plaza de Aux-